

ACTA N° 380

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 15 de junio de 2020, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 380 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Daniel Rodríguez, la Jefa de la División de Estudios, Sra. Gabriela Cares y el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo Miranda.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Tema:

- I. Entrega de Resultados Simce 2019.
- II. Acuerdos y Solicitudes.

- I. Entrega de resultados Simce 2019

El Secretario Ejecutivo realiza presentación al respecto.

La exposición se refiere al contexto de aplicación 2019, en seguida, presenta los resultados educativos 2019 y termina con conclusiones.

En cuanto al contexto de aplicación 2019, la presentación señala que el sistema educativo no contará con todos los resultados educativos. Según el plan de evaluaciones, el año 2019 correspondía evaluar 4to básico, 8vo básico y II medio de forma censal, pero debido a los incidentes de octubre 2019, este calendario se vio afectado. La evaluación de 8vo básico se desarrolló normalmente, los días 8 y 9 de octubre de 2019. Sin embargo, la aplicación de 4to básico enfrentó alteraciones en una cantidad importante de establecimientos, rindiéndose los días 20 y 21 de noviembre de 2019, y la evaluación de II medio no pudo realizarse. Respecto de la cobertura de establecimientos, en 8° Básico fue de 98,7% y en 4° Básico fue de 82,5%, mientras que la cobertura de estudiantes en 8° Básico fue de 93,2% y en 4° Básico, de 69,8%.

Respecto de la asistencia, la prueba de 8° Básico obtuvo un porcentaje de asistencia del 94%. En relación a 4° Básico, un 69% de los colegios tuvieron una asistencia que permitirá entregarles resultados, no obstante, habrá establecimientos que no tendrán resultados.

Se presentan a continuación los resultados educativos de 8° Básico en Lenguaje y Literatura Lectura, en Matemáticas y en Historia, Geografía y Ciencias Sociales del año 2019, y luego comparándolos con años anteriores a contar del año 2009, por sexo y por grupo socioeconómico.

También se presentan los resultados de los Otros Indicadores de Calidad Educativa. Luego, se indica la manera en que cada actor de la comunidad educativa (padres y apoderados, directores, docentes, estudiantes y la comunidad en su conjunto) pueden aportar a la mejora de los resultados educativos. También, se presentan los resultados Simce 2019 a nivel regional.

Se concluye, en cuanto a 8° Básico, que los resultados muestran estabilidad en Lenguaje y Matemáticas, a nivel nacional, en relación con la medición anterior y una baja significativa en los resultados de Historia, Geografía y Ciencias Sociales a nivel nacional. No obstante, se indica que, respecto de esta última asignatura, esta fue la primera evaluación de las nuevas bases curriculares de 2017. Se señala el desafío de trabajar los otros indicadores de calidad educativa a nivel remoto dada la pandemia. Se hace presente lo fundamental del compromiso de los padres en el contexto remoto. Finalmente, se presentan las nuevas herramientas puestas a disposición por la Agencia durante el periodo de Covid 19, tales como las mentorías a los directores de los colegios y el Diagnóstico Integral de Aprendizajes, la nueva información de la página web de la Agencia y se entregan orientaciones para un trabajo en comunidad.

Los consejeros realizan distintas sugerencias formales de mejora a la presentación expuesta.

Se señala que los resultados serán entregados en forma privada a los directores de los establecimientos.

La consejera Alejandra Cortázar plantea que en el caso de 4to básico se había acordado que se informaría sólo a las escuelas en que no hubiera cambio significativo y que estuvieran dentro del rango esperado y no a aquellas escuelas cuyos resultados escaparan a la trayectoria de las mismas. La Presidenta recuerda que se sostuvo que por transparencia había que entregar todos los resultados, pero se acuerda explicitar que los resultados pueden reflejar la situación de estrés que están viviendo muchos estudiantes más que el nivel de sus aprendizajes.

Al respecto, el Jefe de DELA señala que lo que se reporta a las escuelas son los resultados del año 2019, no la tendencia.

El consejero Rafael Carrasco indica que para entregar resultados debe considerarse no solo la transparencia, sino también la validez. De hecho, para la Agencia de Calidad, la validez es un valor aún más fundamental. Sostiene que cuando un dato no refleja bien la situación de una escuela, por ejemplo, por la ausencia de un grupo no aleatorio de alumnos, se afecta la validez de los resultados. En este caso, la validez de los resultados precede a la transparencia y no deberían entregarse.

La consejera Susana Claro concuerda con lo planteado por el consejero Carrasco. Señala que no se puede asumir que si el puntaje se parece al del año pasado es válido, ya que los colegios sí pueden cambiar.

La consejera Paulina Araneda sostiene que los y las estudiantes que asisten a los establecimientos a rendir las pruebas no son una muestra representativa y que es posible que haya algunos elementos ajenos a la evaluación que incida en quienes como la adhesión de las familias a la asistencia. Dado esto, insiste en lo relevante que es informar que los datos no son comparables.

El Secretario Ejecutivo señala que todos los reportes de 4° Básico se publicarán con todas las advertencias, pero agrega que son los directores los que mejor saben sobre las condiciones de sus

establecimientos. Indica que el equipo de DELA estudió las variaciones históricas y la tendencia es la estabilidad. No se ven grandes saltos cuánticos, sólo hay escuelas que no rindieron la prueba.

La consejera Susana Claro indica que eso está correcto para grandes grupos, pero que no se puede inferir que un colegio en particular no pueda haber cambiado.

La Presidenta consulta por los colegios de 4° Básico que no tendrán resultados y si ello fue porque no hubo matrícula suficiente para rendir la prueba. El Secretario Ejecutivo señala que sí, pero que también otros colegios se rehusaron a darla, esta última situación fue oportunamente denunciada a la Superintendencia.

La consejera Susana Claro pregunta si los colegios conocerán lo que pasa con los otros a nivel nacional. El Secretario Ejecutivo responde que sí, a través de la página web de la Agencia.

Los consejeros y el Secretario Ejecutivo discuten en relación a la baja considerable en los resultados de la prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, señalando el Secretario Ejecutivo la gravedad del tema, pero que es importante señalar que la última medición se hizo el año 2014 y que el año 2017 hubo cambio curricular, por lo que es posible que esa sea la causa.

La consejera Paulina Araneda señala que sería conveniente cruzar los datos de ciudadanía con estos resultados, mencionado que, en el contexto nacional, aparecen elementos como noción histórica de procesos y credibilidad institucional como elementos relevantes y críticos. Sugiere la realización de un estudio para profundizar en este tema.

Respecto al quiebre de tendencia en la serie de lectura entre el año 2013 y 2014, el consejero Rafael Carrasco señala que mientras no esté claro, la continuidad de los resultados entre el 2013 y el 2014 debería establecerse con líneas punteadas y no continuas para señalar que hay una anomalía que se está revisando. La Jefa de DIEST señala que existe un estudio en curso para investigar las motivaciones de los estudiantes en lectura. El consejero Rafael Carrasco estima no se trata de problemas de motivación y que la evidencia existente no respalda esa hipótesis. Agrega que tal, como se ha señalado previamente, es necesario también evaluar la posibilidad de que exista un problema con la relación entre los instrumentos. Los consejeros Susana Claro y Rafael Carrasco plantean la necesidad de continuar con el estudio sobre el origen de la variación de resultados de Lectura entre 2013 y 2014 que ya se había encargado previamente, al menos durante el año 2019. El consejero Rafael Carrasco enfatiza la necesidad de eventualmente ajustar la serie de 8° básico si el estudio puente así lo señala. Las consejeras Alejandra Cortázar y Paulina Araneda también apoyan la petición de realizar dicho estudio.

La consejera Alejandra Cortázar señala que se había acordado relacionar los resultados Simce con la prueba PISA, planteando que debe hacerse un estudio al respecto. La consejera Paulina Araneda manifiesta su acuerdo con esto. Señala que se decidió efectuar el estudio de motivación, por lo que sugiere esperar los resultados de este estudio y luego abocarse al de PISA.

En relación a los resultados por sexo, la Presidenta solicita destacar el esfuerzo que están realizando las mujeres en lenguaje, asignatura en que muestran mejores resultados que los hombres. La consejera Paulina Araneda agrega que hay mayor abandono de la escuela por parte de las mujeres porque ellas cuidan a otros y hacen trabajo doméstico, mientras que los adolescentes varones mayores de 15 años ya pueden trabajar y se quedan en el colegio.

Respecto de las diferencias en los resultados en matemáticas que favorecen a los hombres, la consejera Paulina Araneda señala que esto es resultado de las escuelas, mientras que lenguaje se correlaciona más con el contexto de los y las estudiantes.

La consejera Araneda destaca, además, que el grupo socioeconómico bajo sea el único donde no se observan brechas de género, como ocurre en los demás grupos, ya que demuestra que no existen roles rigidizados como podría pensarse y que ello podría deberse a los avances de las políticas implementadas durante los últimos 15 años.

En relación a los otros Indicadores de Calidad Educativa o IDPS, la Presidenta señala que los directores de los colegios no saben cómo actuar respecto de ellos, ni cómo invertir sus recursos. Se pregunta cómo se pueden interpretar los resultados de los IDPS.

A este respecto, la Jefa de DIEST indica que se ha avanzado en descripciones asociadas a logros de los colegios, donde están bien y donde existen brechas y para esto se rediseñaron los cuestionarios. El consejero Rafael Carrasco consulta si se vinculan las descripciones con puntajes para que sea más comprensible para los establecimientos. La Jefa de DIEST señala que existe relación, pero los descriptores se asocian más a los logros en cada uno de los factores. En un indicador hay 2 o 3 dimensiones y varios factores. Todavía no existen puntajes para cada descripción.

El consejero Rafael Carrasco propone que para mostrar resultados de “factores asociados”, para lo sucesivo, las relaciones entre buenos resultados y ciertas prácticas deseables, la información se complemente con estudios internacionales, para conectar los resultados de Chile con la evidencia que se encontrado en el resto del mundo. Por ejemplo, entre mayores aprendizajes, y prácticas de buena retroalimentación formativa entre los docentes y sus estudiantes.

La consejera Susana Claro propone destacar en la presentación las herramientas y alternativas de apoyo que ha generado la Agencia para la comunidad educativa en tiempos de pandemia.

Los consejeros acuerdan enviar sus comentarios respecto a la presentación al Secretario Ejecutivo. Se acuerda que la presentación de resultados Simce se hará sólo a través de la página web sin conferencia de prensa ni entrevistas ni publicidad.

II. Solicitudes y acuerdos:

1. Se acuerda que los consejeros enviarán sus comentarios respecto de la presentación al Secretario Ejecutivo.
2. La consejera Paulina Araneda sugiere la realización de un estudio que relacione los datos de ciudadanía con los resultados de la prueba Simce de Historia, geografía y Ciencias Sociales.
3. Los consejeros Susana Claro y Rafael Carrasco reiteran la petición realizada el año 2019 donde solicitan un estudio puente de Simce 2013 y 2014, aplicando los instrumentos respectivos.
4. Las consejeras Alejandra Cortázar y Paulina Araneda recuerdan lo solicitado en sesiones anteriores, respecto a la realización de un estudio que relaciones los resultados de las pruebas Simce y PISA.

5. Se acuerda que la presentación de resultados Simce se hará sólo a través de la página web sin conferencia de prensa, ni entrevistas ni publicidad.

Siendo las 18:00 hrs se termina la sesión.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Luz María Budge Carvallo, Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando y acordando lo manifestado en el acta adjunta.



MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria

CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, junio 2020.